

**DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PRESIDENTA**

NOTIFICACION

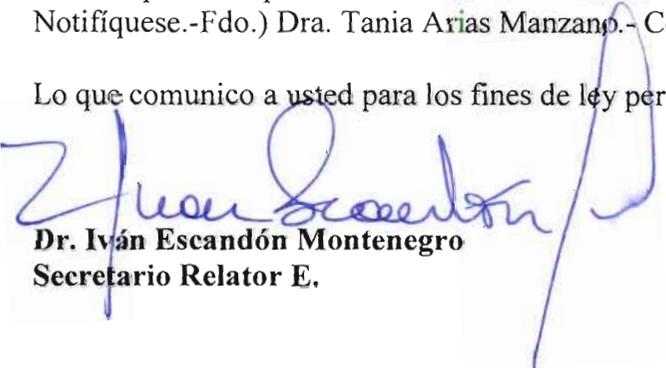
PAGINA WEB

Quito, 12 de junio del 2009

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA No. 29-30-Q-2009, PROPUESTO POR ANA MIRELLA TRIVIÑO CISNEROS, CONTRA LA JUNTA PROVINCIAL DE SANTA ELENA, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Queja No: 29-30Q-2009. Quito, 12 de junio del 2009, las 14h30. Agréguese a los autos el escrito y anexos presentados por César Quimi Plúa, Zoila Franco Barzola, Johny Samaniego Serrano, Blanca Bravo Herrera y Jorge Tinoco Villagrán, téngase en cuenta lo expresado en el mismo. Incorpórese el oficio No. 063-CQ-P-JPESE-09, suscrito por el Econ. César Quimi Plúa, Presidente de la Junta Provincial de santa Elena, así como los anexos que acompaña. Atento el estado de la causa, vengan los autos para resolver. Notifíquese.-Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano.- Certifico.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator E.